

## RESOLUCION DE ALCALDIA N° 049-2019-A/MDCH

Chacabayo, 15 de enero de 2019

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHACLACAYO

### CONSIDERANDO:

Que, de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 194° de la Constitución Política del Estado, en concordancia con el artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades – Ley N° 27972, las municipalidades provinciales y distritales tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, el Num. 17 del artículo 9° de la citada Ley Orgánica de Municipalidades, establece que es atribución del alcalde designar y cesar al gerente municipal y a propuesta de este, a los demás funcionarios de confianza;

Que, con Resolución de Alcaldía N° 005-2019-A/MDCH, se designó al Abog. Joel Sáenz Livia, en el cargo de Gerente de Asesoría Jurídica, de la Municipalidad de Chacabayo, cargo al cual presentó su renuncia a través del expediente N° 00291-2019.

Que, estando a lo expuesto resulta pertinente adoptar las acciones administrativas correspondientes a fin de cubrir los diferentes cargos de confianza;

Estando a lo expuesto y en uso de las atribuciones conferidas por la Ley Orgánica de Municipalidades – Ley N° 27972.

### RESUELVE:

**Artículo Primero.-** Aceptar, a partir de la fecha, la renuncia presentada por el Abog. *Joel Sáenz Livia*, al cargo de Gerente de Asesoría Jurídica, de la Municipalidad Distrital de Chacabayo.

**Artículo Segundo.-** Designar, a partir del 16 de enero del año en curso, a la Abog. *Miriam Fanny Ortiz Gonzáles*, en el cargo de *Gerente de Asesoría Jurídica de la Municipalidad Distrital de Chacabayo*, bajo el régimen laboral del Decreto Legislativo N° 1057, conforme los fundamentos expuestos.

**Artículo Tercero.-** Encargar el cumplimiento de la presente Resolución a la Gerencia de Administración y Finanzas y a la Subgerencia de Recursos Humanos y a la Subgerencia de Tecnologías de la Información, su publicación en el Portal Institucional.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHACLACAYO  
Sr. Manuel Javier Campos Sologuren  
ALCALDE